



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de marzo de 2010.-

EXP-EXA N° 8350/2009.

RESCD-EXA N° 088/2010.

VISTO:

Que de acuerdo al TITULO III – Item 9 – de la RESCD-EXA N° 571/2009 (Reglamento para el Funcionamiento de los Departamentos Docentes) se aprobó la figura del Prosecretario de los Departamentos Docentes de esta Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, cada uno de los Departamentos han elevado las propuestas, que corren agregadas a estas actuaciones;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/11/09, en el punto d) de su despacho expresa: “d) Constituido en Comisión elabora el siguiente despacho: “Cláusula Transitoria: solicitar a los Departamentos Docentes que propongan el nombre del pro.secretario, que será designado/a hasta el 31/07/10”;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por designados, a partir del 18 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2010, a los docentes propuestos por cada uno de los Departamentos Docentes, en calidad de PRO-SECRETARIO:

FISICA: Mag. María Teresa Montero Larocca

MATEMATICA: Prof. Lorena Inés Pastrana

QUIMICA: Dra. Berta Di Carlo


INFORMATICA: Mag. Gustavo Daniel Gil

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el artículo anterior y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO DOMINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS